

No procede ruptura dice el embajador

No procede la ruptura de relaciones entre El Salvador y España, dijo ayer el embajador Dr. Víctor Sánchez Mezas y Juste, cautivo de la agrupación autodenominada Ligas Populares 28 de Febrero.

El diplomático respondió así durante conferencia de prensa ofrecida en la sede de la cancillería de la embajada, ocupada por varias decenas de miembros de la citada agrupación que un día antes había sugerido al embajador que pidiera tal ruptura al gobierno español.

Expresó que no hay ninguna razón para los tradicionales lazos de amistad entre El Salvador y

España sufran deterioro. También señaló que son otros los canales a seguir, y deben ser razones poderosas, no de política de grupos o asociaciones.

Buena salud

Cuando fue preguntado sobre la salud de los rehenes, manifestó que todos se encuentran en buenas condiciones, "incluyéndome a mí, que podría ser el más afectado por la situación en que nos encontramos todos, viviendo días que nunca antes los vivimos, apartados de los seres queridos".

Pasa a la página 42

Titulares y jefes quedan rehenes en Educación

Sólo los titulares de Educación y los distintos jefes de departamentos para seguir con las negociaciones, quedaron ayer como rehenes de la agrupación estudiantil MERS.

Voceros de ese movimiento, informaron que anoche se cumplieron más de 24 horas de haberse efectuado la ocupación de la mencionada secretaría; pero que pese de haber iniciado las negociaciones durante las primeras horas, aún no se había llegado a ningún acuerdo.

Al ser preguntados sobre si había alguna posibilidad de abandonar las instalaciones de Educación en un determinado periodo, manifestaron que su ocupación era indefinida, y que

la misma se prolongaría dependiendo de las respuestas que dieran el Dr. Eduardo Colindres (ministro) y el Lic. Oscar Ramírez Pérez (subsecretario).

Salen empleados

Ayer desde tempranas horas de la mañana muchas personas se presentaron al parqueo de Educación, para tratar de comunicarse con sus familiares y proporcionarles alimentos; pero todos fueron liberados en grupos de cinco.

Según informaban los liberados, se les trató bien durante su estadía como rehenes y se les dijo que se les libertaba porque no

Pasa a la página 28

Condena ocupación Partido Socialista Obrero Español

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), condenó ayer la ocupación de la embajada de España por parte de las LP-28, según informaciones de cables internacionales.

El PSOE considera que "la situación de violencia que atraviesa El Salvador tiene su origen en la injusticia social, la falta de cauces políticos y la permanente violación de los Derechos Humanos".

La información internacional servida por la agencia Asociated Press (AP), dice lo siguiente:

"Madrid, 6 febrero (AP). El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), se solidarizó hoy

con la lucha del pueblo salvadoreño, pero condenó la ocupación de la embajada española por parte de las "Ligas Populares 28 de Febrero".

En una nota de prensa, el PSOE considera que "la situación de violencia que atraviesa hoy El Salvador tiene su origen en la injusticia social, la falta de cauces políticos y la permanente violación de los Derechos Humanos perpetrada por sucesivos regímenes salvadoreños, y que la actual Junta de Gobierno ha sido incapaz de modificar".

El comunicado expresó además su "solidaridad con la

Pasa a la página 43

De Cuscatlán Escolar perece ahogado en el Lago de Ilopango

(Cajutepeque). En el Lago de Ilopango, en el lugar conocido como "La bocana", cantón San Antonio, jurisdicción de Candelaria, pereció ahogado el escolar Teodoro Torres Acevedo, de 15 años de edad.

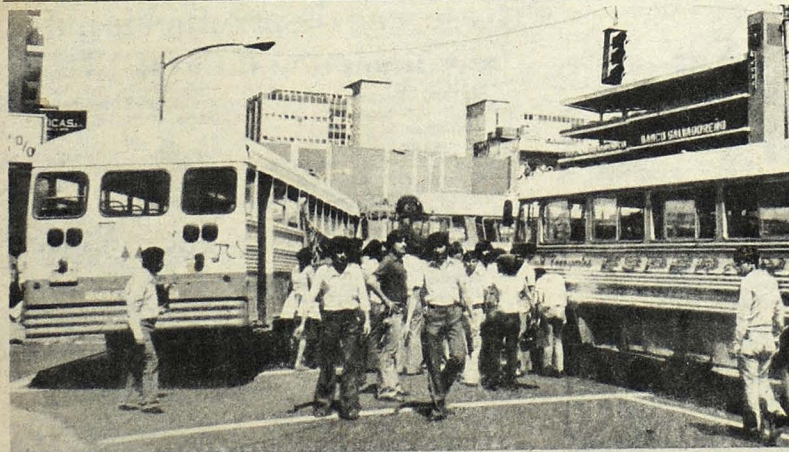
Era alumno de la Escuela Unificada "Marcos Gómez Núñez" y muy conocido entre los escolares de esta ciudad. Sus familiares informan que el escolar Acevedo Torres, siempre

Pasa a la página 47



—Foto de LA PRENSA, por Mangandí.

LIBERADO. El empleado del Ministerio de Educación señor Mario Adolfo Polanco, fue liberado ayer. Se encontraba como rehén del MERS.



—Foto de LA PRENSA, por Galán hijo.

ATRAVESARON BUSES. Ayer en horas del mediodía simpatizantes del UDN atravesaron buses urbanos en la esquina del Teatro Nacional para pedir la

libertad de Norma Guevara. La acción congestionó el tráfico de vehículos de ese sector por gran rato.



—Foto de LA PRENSA, por Aldana.

INSPECCION. Dos aspectos de la inspección efectuada ayer por miembros de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador a las instalaciones del nuevo aeropuerto. Visitaron oficinas de Turismo, Migración, Aduanas, etc.

Miembros Cámara Comercio inspeccionan el aeropuerto

Miembros de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, socios e invitados, efectuaron ayer una visita de las instalaciones del aeropuerto El Salvador, con el objeto de constatar la forma en que se llevan a cabo las operaciones.

Los visitantes estuvieron presentes en cada una de las dependencias, donde les fueron ofrecidas amplias explicaciones en torno a las normas y sistemas laborales.

La visita comprendió, un recorrido a bordo de vehículos para conocer las dimensiones de

las pistas, los proyectos de expansión.

Posteriormente, visitaron los salones de las diferentes compañías de transportes, las salas de recibo, salida, Migración, tiendas, servicios, Instituto Salvadoreño de Turismo.

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, a través de sus socios, muestra su preocupación e interés por conocer el desarrollo de las actividades y funcionamiento de obras de progreso, como el nuevo aeropuerto recientemente puesto a funcionar.

Sugieren opiniones antes de reformar Constitución

Que se oiga la opinión de las Asociaciones de Abogados y de prominentes profesionales salvadoreños, antes de reformar la Constitución Política de la República, sugiere el Centro de Estudios Jurídicos.

Señala que en enero anterior, emitió un pronunciamiento alusivo al problema jurídico-constitucional del país, determinando la inconstitucionalidad del gobierno que derrocará al general Carlos Humberto Romero el 15 de octubre del año pasado.

La inconstitucionalidad quedó determinada, por la acción de hecho de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que a su vez había reconocido la vigencia de la Constitución Política de 1962.

El Centro de Estudios Jurídicos está de acuerdo en que los cambios que se operen en nuestro país, deben estar regidos por las normas jurídicas que sean una garantía para el proceso.

A continuación, el texto de la nota dirigida por la Junta Directiva.

Pasa a la página 43

Compra de arroz y frijol sin restricción dice IRA

Compra de arroz y frijol sin restricción en lo referente al área sembrada, es la política del Instituto Regulador de Abastecimientos —IRA—, dice en nota enviada a nuestro Director, por el Gerente de esa Institución, Ing. José Antonio Molina Romero.

Coincidimos con el Editorial del 5 de febrero, en el trato preferente a los usuarios de las Instituciones de Crédito y la política de compra abierta al resto de agricultores.

La nota mencionada dice textualmente:

"Febrero 6 de 1980. Señor Director de LA PRENSA GRAFICA. Estimado señor Director: Nos referimos al Editorial publicado en ese prestigioso rotativo, el cinco del corriente, bajo el título "Problema Vital son los Cereales"; solicitándole atentamente, si fuese posible, la publicación de las consideraciones que sobre tan importante tema hacemos a continuación:

En primer lugar agradecemos los conceptos vertidos sobre el éxito alcanzado por el Instituto Regulador de Abastecimientos.

Pasa a la página 15